



Edición 1 Año 1

Solvencia II

Análisis Bimestral para el Sector Asegurador

Editorial

Solvencia II es una realidad para la industria aseguradora en México, que a pesar de estar planeada para ser implementada, en su totalidad, en 2012 el proceso de preparación ya comenzó.

Durante 2009 se espera que la CNSF termine la preparación y discusión de las reglas de revelación de información para implementarlas en 2010. Los siguientes dos años se irán incorporando las reglas de supervisión y los modelos cuantitativos para las reservas, inversiones y reaseguros.

Esta adopción gradual deberá dar tiempo suficiente a las aseguradoras para preparar su cambio al nuevo modelo.

En PricewaterhouseCoopers tenemos un equipo de profesionales orientados a solucionar las oportunidades de nuestros clientes.



Rosalía Castañeda Vivar
Socia de Asesoría de Negocios
Especialista en el Sector Financiero
rosalia.castaneda@mx.pwc.com
Teléfono: 5263-5874

Consejo Editorial

Ricardo E. Cuenca
Gerente
ricardo.cuenca@mx.pwc.com
Teléfono: 5263-6144

Colaboradores

Carolina Miranda

Carlos Coronel

6 Introducción

Los tres pilares

¿Cómo prepararse?

8 Primeros Pasos

Guía de Implementación

10 Cuadro Comparativo

Movimiento a Nivel Mundial

14 Nivel de Preparación para Solvencia II

¿Qué se espera para Solvencia II?

Situación de Solvencia en Reino Unido



Introducción

Solvencia II es una iniciativa originada en la Unión Europea que busca definir una plataforma común para la administración de riesgos en las aseguradoras europeas, al igual que los modelos de actuación de las mismas. Esta iniciativa ha sido aceptada internacionalmente y existen acciones en muchos países para adoptarla dentro de sus marcos regulatorios.

Esta iniciativa está diseñada sobre tres pilares de actuación: el primero es establecer un proceso de análisis de las reservas, activos y pasivos necesarios para cubrir las obligaciones aceptadas en las pólizas; el segundo es definir las reglas de supervisión, control interno y gobierno corporativo; el último es establecer las obligaciones de información que las aseguradoras deberán presentar al mercado.

Solvencia II permitirá a las empresas aseguradoras conseguir tres objetivos: en primer lugar mejorar la protección de los asegurados y beneficiarios; en segundo lugar mejorar la rentabilidad de las aseguradoras y; finalmente, mejorar la transparencia de los aseguradores en sus comunicaciones públicas y privadas, orientadas hacia el futuro, para crear disciplina en el mercado y generar confianza.

Los tres pilares de Solvencia II

En el primer pilar de Solvencia II –el análisis cuantitativo– se proponen las reglas para el cálculo y revisión de seis indicadores: valoración de activos y pasivos, provisiones técnicas, fondos propios, requerimientos de capital de solvencia, requerimientos de capital mínimo, e inversiones. Estos indicadores suponen una base financiera sólida para que las empresas aseguradoras ofrezcan mayor confianza a sus clientes y que estén protegidas para la ocurrencia de siniestros.

El segundo pilar de Solvencia II –la supervisión– tiene un doble impacto en las aseguradoras: por un lado se busca mejorar los sistemas de responsabilidad corporativa, de gobierno y de gestión; y por otra parte, se pretende una migración del actual sistema de orden y control a un sistema de regulación por auto-supervisión. En este nuevo esquema deberán existir organismos de gobierno como un Consejo de Administración, un Comité de auditoría interna, un Comité de riesgos y en algunos casos un Comité de prácticas societarias. Estos organismos generan un contrapeso a la Dirección para la toma de decisiones

En este sentido, los sistemas de control interno y gobierno corporativo son clave en la implementación de Solvencia II, ya que, bien implementados, son un apoyo fundamental para el éxito del negocio y por lo tanto, representan un valor agregado.

El tercer pilar que comprenden Solvencia II –revelación de información— tienen un campo de acción en dos direcciones: la información para las entidades regulatorias y la información destinada a los accionistas. Estos dos aspectos se encuentran ligados con los pilares I y II en el sentido de que la información es la resultante de la operación e indicadores y para las entidades regulatorias debe clara y precisa.

¿Cómo prepararse?

Solvencia II exigirá a las compañías a optar por la gestión activa de los riesgos y se verán beneficiadas por la modernización y el cambio. Las reglas de la iniciativa dejarán en claro cuales son las compañías con modelos de gestión que les permiten conocer su negocio, generando un ambiente de confianza dentro y fuera de la organización.

Si bien Solvencia II está planeada para ser implementada en 2012, las empresas aseguradoras podrán avanzar en cuatro aspectos:

- Adecuar sus procesos y sistemas para los cálculos de los indicadores y reservas
- Revisar las funciones y estructura de sus órganos de gobierno
- Monitorear el desempeño de las organizaciones bajo nuevos estándares, y
- Incorporar los elementos de Solvencia II a sus comunicados institucionales de resultados.

Adicionalmente a las acciones operativas, tanto las aseguradoras como las entidades regulatorias necesitarán personal capacitado y con formación específica, para administrar los nuevos modelos de gestión de riesgos y control interno. Aunado a esto, se necesitará de procesos efectivos sobre los cuales se puedan establecer sistemas de información apropiados.



Primeros Pasos

Guía de implementación

La adopción de Solvencia II es un tema importante en la agenda de las empresas aseguradoras en todo el mundo y su implementación en México se prevé para el 2012. Así que es un buen momento para ir preparando las operaciones para que la transición sea gradual para las aseguradoras que operan en el país.

Una preocupación constante, es por dónde empezar.

Presentamos a manera de guía de implementación una serie de recomendaciones para lograr el cambio de una manera ordenada.

Establecer las bases

- Para empezar, debe asignar un responsable a nivel ejecutivo para liderar esta iniciativa.
- Establecer a nivel directivo las metas de Solvencia II e integrarlas con los objetivos de la organización.
- Identificar el talento y habilidades necesarias para crear un equipo de trabajo que coordine la implementación de la iniciativa.

Conocer la situación actual

- Evaluar el impacto de las metas de Solvencia II en cuestión de procesos y estructuras de negocio.
- Evaluar los procesos actuales de administración y operación con los nuevos requerimientos. Los procesos incluyen además de las áreas de negocio, finanzas, actuaria, sistemas, riesgos y los modelos de cálculo.
- Evaluar las capacidades y habilidades del personal para el nuevo modelo

Analizar el uso del capital

- Evaluar el impacto de Solvencia II en el capital de la empresa y la planeación financiera.
- Identificar las fuentes de información para las nuevas métricas.
- Evaluar el impacto de la iniciativa en las empresas subsidiarias, cuando existan.

Rediseñar los modelos de cálculo

- Evaluar el impacto de Solvencia II en la estructura y procesos de los métodos de valuación de capital y reservas.
- Revisar las funciones de finanzas y riesgos para adecuarlas al nuevo esquema.

Integrar los nuevos conceptos

- Establecer métricas de riesgo y utilización de capital en los resultados de los productos
- Establecer métricas de riesgo en los procesos operativos y administrativos de los productos

Estar preparado

- Mantener la comunicación con las diferentes entidades reguladoras
- Analizar y adoptar mejores prácticas
- Diseñar procesos flexibles a los cambios del mercado
- Establecer un plan de comunicación para todos los niveles de la organización



Cuadro Comparativo

Solvencia II es un movimiento a nivel mundial

PricewaterhouseCoopers, en asociación con el Centro de Estudios en Innovación Financiera (CSFI por sus siglas en inglés) llevó a cabo un trabajo de investigación (Insurance Banana Skins 2009) sobre los riesgos más significativos que enfrentará la industria de seguros a nivel mundial.

Los seis riesgos que encabezan la lista están conectados con la crisis mundial actual y tienen un impacto directo en el rendimiento financiero y la solvencia de las organizaciones aseguradoras. Estos seis riesgos son: desempeño de las inversiones, el estado actual del mercado de capitales, el capital disponible, tendencias macroeconómicas preocupantes, incremento en la regulación y revisión de técnicas de administración de riesgos.

El estudio muestra que la crisis mundial actual dará inicio a nuevas reformas en la regulación financiera, en donde se exigirá que la industria aseguradora incremente su capital e incurra en costos de implementación para garantizar el cumplimiento de nuevos requerimientos regulatorios.

Además, la crisis mundial ha expuesto debilidades en la industria ante riesgos complejos no tomados en cuenta en el pasado como créditos de derivados y productos estructurados. Esto ha llevado despertado un mayor interés en el sector asegurador para fortalecer y actualizar las técnicas de administración de riesgos actuales.

El siguiente cuadro comparativo, muestra las acciones realizadas por distintos países en relación con la futura aplicación de la Directiva de Solvencia II

VER CUADRO EN LA SIGUIENTE PÁGINA

Si bien Solvencia II nació en el seno de la Unión Europea, órganos reguladores de todo el mundo así como aseguradoras fuera de Europa, han observado que los principios de esta nueva directiva pueden traer beneficios sus territorios, ya que la crisis global a forzado al sector financiero a replantear aspectos básicos de la administración del negocio asegurador.

Es por eso que a nivel mundial han surgido iniciativas para mejorar la protección del asegurado mediante la supervisión y administración basadas en el riesgo de cada entidad aseguradora. México es uno de los países que ha mostrado interés en la Directiva de Solvencia II y su incorporación a la iniciativa de Solvencia se tiene prevista para 2012.

País	Fecha estimada	Acciones hechas
España	2012	La Comisión de Economía del Congreso de los Diputados ha comenzado a estudiar el proyecto de Ley por el que se reforma el régimen de participaciones significativas en entidades aseguradoras. En el mismo proceso parlamentario se encuentra el Proyecto de Ley por el que se modifica el Estatuto Legal del Consorcio de Compensación de Seguros. A través de esta norma, se reducirá el recargo destinado a financiar las funciones de liquidación de entidades aseguradoras.
Reino Unido	2012	La Lloyd's Market Association se formó en Septiembre de 2008 al Solvency II Working group. Se pretende que este grupo lleve a cabo investigaciones de tipo actuarial en la industria de seguros del Reino Unido, además de identificar y discutir los temas de interés que surjan tanto a corto como a largo plazo, referentes a la iniciativa Solvencia II.
China	2009	<p>La Asamblea Popular Nacional de China aprobó en Abril de 2009 la Ley de Seguros, que exige al órgano regulador estatal prevenir operaciones de negocios arriesgadas por parte de las compañías aseguradoras. La Ley de Seguros detalla nuevas regulaciones sobre aspectos clave de la industria, como los intereses de asegurados y beneficiarios, la administración y buen gobierno de las aseguradoras y la gestión y prevención de riesgos.</p> <p>Para las compañías aseguradoras sin una solvencia adecuada, la nueva ley autoriza al organismo regulador a restringir los salarios de los miembros de junta directiva y los altos administradores de la compañía.</p>
Estados Unidos	2007	La Asociación Nacional de Aseguradores (NAIC, por sus siglas en inglés) ha creado la iniciativa de modernización de solvencia de alto nivel (SMI), y el equipo de trabajo que lo conforma tiene el objetivo de determinar si los requerimientos americanos de solvencia deben ser modificados, considerando la regulación en otros países, especialmente los miembros de la Unión Europea y los cambios contemplados en Solvencia II
Chile	2009	La Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, ha trabajado desde 2005 en una transición en su modelo de supervisión, migrando del cumplimiento de normas hacia una supervisión basada en riesgo (SBR) El proceso de implementación del nuevo modelo de supervisión comenzó en 2007 y se tiene contemplada la finalización en 2009.



Nivel de Preparación para Solvencia II

¿Qué se espera para Solvencia II?

La directiva de Solvencia II, a través de sus tres pilares, busca establecer criterios homologados para la evaluación y revisión de las instituciones aseguradoras.

El primer pilar se orienta a los aspectos cualitativos de las instituciones, es decir, si existen procesos formales e indicadores de negocio para todas las áreas. Además de proponer un enfoque hacia el cálculo y medición de fondos, reservas, inversiones y capital.

Rango*	Situación actual
4 a 6	Es importante realizar un análisis de los procesos y modelos para definir un rediseño de la operación.
7 a 8	Es recomendable implementar un esfuerzo de mejora para reforzar la cultura de riesgos e identificar las áreas de oportunidad para la implementación de Solvencia II.
9 a 10	La operación está soportada por procesos y sistemas integrados que permiten una administración basada en riesgos.

El segundo pilar está dirigido a la supervisión de las operaciones, y al establecimiento de normas de gobierno corporativo, comités de riesgo y comités de auditoría.

Rango*	Situación actual
3 a 5	Es importante establecer un sistema de gobierno corporativo que permita institucionalizar a la empresa.
6 a 7	Es recomendable revisar las funciones y atributos de los órganos de gobierno con el fin de preparar la implementación de Solvencia II.
8 a 9	Los órganos de gobierno corporativo están diseñados e implementados de manera formal y estructurada.

El tercer pilar establece los requerimientos de información hacia los reguladores y a los accionistas, así como proponer una estructura auto-regulada en el sector.

Rango*	Situación actual
4 a 6	Es importante realizar un diagnóstico de la información publicada a los organismos internos de decisión y autoridades previo al análisis de los resultados.
7 a 8	Es recomendable revisar el contenido y oportunidad de la información generada para cumplir consistentemente con las necesidades de las partes involucradas.
más de 9	La información publicada cumple con las expectativas de los accionistas y entidades reguladoras.

* La escala de rango se refiere a nuestro cuestionario autoevaluación para Solvencia II. Comuníquese con nosotros para visitarlo y realizar un diagnóstico de su empresa.

Situación de Solvencia II en Reino Unido

En abril de 2009, la oficina de Inglaterra de PricewaterhouseCoopers presentó al London Insurance Club un sondeo que realizó, a las instituciones aseguradoras del Reino Unido, respecto a las iniciativas y esfuerzos de la Financial Services Authority (FSA) para implementar la directiva de Solvencia II.

Entre los resultados más relevantes del sondeo destacan la percepción de las instituciones respecto a los esfuerzos de la FSA para la implementación, la disposición de las aseguradoras para iniciar sus proyectos, la designación de responsables de la implementación y la estimación de recursos necesarios para la estimación.

La FSA puso como plazo junio de 2009 para realizar pre-aprobaciones a los modelos particulares de cada aseguradora, sin embargo, la opinión de los ejecutivos de las aseguradoras británicas demuestra una percepción de incertidumbre hacia las capacidades de la FSA para alcanzar la fecha establecida.

¿Considera que la FSA tiene los recursos y conocimientos para que las pre-aprobaciones se lleven a cabo de forma oportuna?



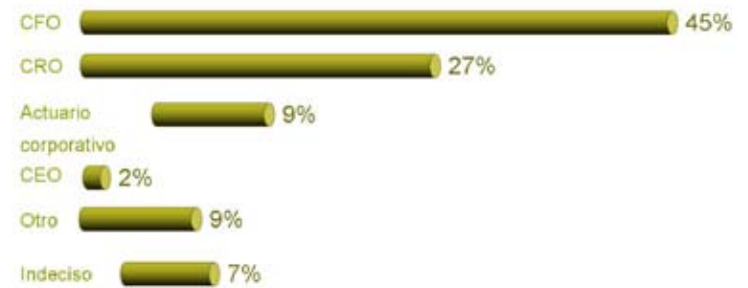
A la fecha del reporte, la mayoría de las aseguradoras británicas aun no realizaban un diagnóstico comparativo de su situación para dimensionar sus esfuerzos relativos a la adopción de la directiva.

¿Ha llevado a cabo un diagnóstico detallado?



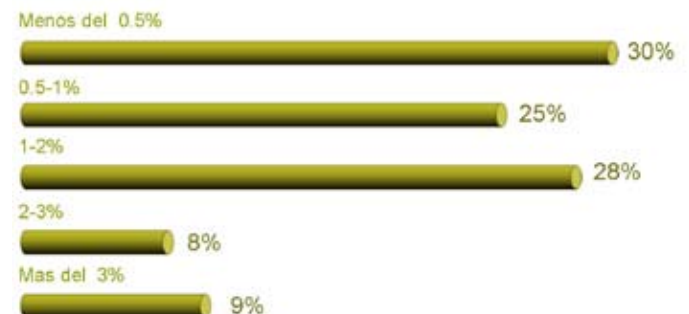
Aproximadamente las tres cuartas partes de las aseguradoras manifestaron que el responsable, en su organización, de la implementación de Solvencia II será el CFO (Chief Financial Officer) o el CRO (Chief Risk Officer).

¿A quien designará como responsable de Solvencia II dentro de su compañía?



En cuestión de los recursos que implicará para cada aseguradora, más del 80% de los entrevistados opinaron que destinarán menos del 2% de sus ingresos para la implementación de Solvencia II.

¿Cuánto cree usted que la implementación de Solvencia II va a costar a su empresa en los próximos cuatro años (en% de Ingreso bruto)



pwc.com/mx

Para conocer más sobre lo que podemos hacer por su empresa, permítanos estar cerca de usted, visite nuestra página de Internet: www.pwc.com/mx

Mariano Escobedo 573 | Col. Rincón del Bosque | 11580 México, D.F. | 5263 6000